

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24743** MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Madrid,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 470/2010, referente al concursado Haus Construcciones Rep, S.A.U. con CIF: A-81670382, por auto de fecha 2 de abril de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Declarar finalizada la fase común del procedimiento concursal n.º 470/2010, del deudor Haus Construcciones Rep, S.A.U.
2. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
3. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
4. Declarar disuelta la mercantil Haus Construcciones Rep, S.A.U., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Madrid, 27 de junio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140035057-1